DECLARACION JURADA

CONTRATACION DIRECTA N° 23/22 SERVICIOS DE PROVISION E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO ID N° 418120. ----------

Yo, José Trebastoni, en mi carácter de Director de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/2020 Declaro bajo fe de juramento:

Que, se ha procedido a la suscripción del Contrato, en atención a la solicitud elevada por la Dirección General de Tecnologías de la Información, la cual expresa *"...Por medio del presente se solicita urgimiento para los procesos restantes referentes a Servicio de Cableado Estructurado ID N° 418120 de modo a poder contar con el servicio en la brevedad posible considerando la próxima implementación del nuevo sistema de Gestión Documental, para lo cual es necesario que todas las dependencias se encuentren conectadas a la red de datos..."*

Entendemos que la suscripción del contrato realizada antes plazo previsto, no inhabilita a que se produzcan impugnaciones o denuncias dentro del marco del proceso de contratación de referencia.

Por tanto, asumimos las responsabilidades emergentes de esta decisión BAJO FE DE JURAMENTO de que las actuaciones se han ajustado a las leyes y normativas vigentes.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2022

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MEMORANDO N° 55 / 2022

A: **JOSÉ TREBASTONI,** Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

DE: **MARCELO INSAURRALDE,** Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información

Marcelo Insaurralde
Director de T.I.
Municipalidad de San Lorenzo

REF.: Solicitar Urgimiento. Servicio de Cableado

FECHA: 18 de noviembre de 2022

Por medio del presente se solicita urgimiento para los procesos restantes referentes a "Servicio de Cableado Estructurado" ID N° 418.120, de modo a poder contar con el servicio en la brevedad posible, considerando la próxima implementación del nuevo sistema de Gestión Documental, para lo cual es necesario que todas las dependencias se encuentren conectadas a la red de datos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Dirección de Tecnologías de la Información

Laura Villamil
Unidad Operativa de Contrataciones
San Lorenzo
18-11-2022